



El Grupo del Partido Popular en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y, en su nombre, su Portavoz María Luisa Ceballos Casas, al amparo de lo establecido en el artículo 41 de su Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno, formula para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 22 de septiembre de 2021, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a

## **EN DEFENSA DEL COLECTIVO DE AUTOESCUELAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ANTE EL RETRASO EN LOS EXÁMENES DE CONDUCIR**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En el mes de julio pasado, la Asociación Provincial de Autoescuelas (APAC) se reunió en la sede de la Confederación de Empresarios de Córdoba para denunciar la situación crítica del sector. El objetivo de la reunión fue denunciar y hacer partícipes a CECO de la actual gestión de la Jefatura Provincial de Tráfico, poco acorde a las necesidades de las personas que requieren del servicio de exámenes y de las autoescuelas que los forman.

Desde la Jefatura Provincial de Tráfico se les informó que el servicio de exámenes que se garantiza durante este verano (para la administración el periodo comprendido entre el 15 de junio y el 16 de septiembre) sería del 50% de su capacidad, exactamente igual que el año pasado, hecho que les llevó a denunciar esta decisión frente a la Subdelegación del Gobierno. Los resultados de esta medida el pasado año provocaron un retraso nunca conocido en nuestra provincia, llegando a 56 días hábiles.

Este año se vuelve a insistir en este mal formato, a pesar de que aún no se habían eliminado los retrasos del pasado año.

Esta decisión está demostrando su ineficacia y que ya no se utiliza en casi ninguna Jefatura de España, pues es preferible parar los exámenes unos días y el resto del verano trabajar al máximo de capacidad, que estar dando un pésimo servicio todo el verano.

Reducir al 50% la capacidad de examen hace que se pierdan 1.694 pruebas al mes (5.082 pruebas entre el 15 de junio y el 15 de septiembre, teniendo en cuenta que se dispone de una plantilla de 14 examinadores) y además,

Código seguro de verificación (CSV):

**7C90 1BF7 AF72 A5C2 BF04**



7C901BF7AF72A5C2BF04

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo PP CEBALLOS CASAS MARIA LUISA el 15/9/2021

sumado a esto, no se emplean todos los efectivos en su función de examinar. Dos de estos examinadores son destinados diariamente a hacer labores administrativas y a hacer exámenes teóricos, que recordamos que las aulas de Córdoba están informatizadas y no requieren de nadie especializado para realizar dichos exámenes, algo que consideramos inadmisibles. Este hecho de dejar dos examinadores diariamente en la Jefatura hace que mensualmente se pierdan 484 exámenes prácticos (5.808 pruebas anuales), esto sumado a la reducción del 50% en la época estival eleva el número de exámenes no realizados a la friolera cifra de 10.890 pruebas menos anuales. Como se puede comprobar esta forma de proceder lleva a un número elevadísimo de pruebas sin hacer, lo que aumentan considerablemente los retrasos.

El efecto de este despropósito se produce en una época donde las autoescuelas tienen el 70% de su volumen de negocio anual, coincidiendo con la época de vacaciones de los estudiantes, con una especial repercusión en las autoescuelas de fuera de la capital, donde los alumnos vuelven a sus lugares de residencia y aprovechan el verano para sacarse el carnet.

Esta situación ha llevado las autoescuelas a que tuviesen el día 17/6/2021 una bolsa de 3.655 alumnos pendientes de examen en el centro de exámenes de Córdoba Capital, también había 1.248 alumnos pendientes de examen en el centro de exámenes de Puente Genil y 383 alumnos pendientes de examen en el centro de exámenes de Pozoblanco. En definitiva, un total de 5.286 alumnos pendientes de examen en toda la provincia.

Los perjuicios que se ocasionan por esta situación de colapso, no tan sólo son económicos al colectivo de autoescuelas de la provincia de Córdoba, sino que existen miles de cordobeses que fruto de la ineficacia de este sistema implantado por la DGT en nuestra provincia, pierden oportunidades laborales, de acceder a diferentes oposiciones donde se requieren carnets o simplemente por necesidad de la vida cotidiana.

Es un perjuicio que a juicio del Grupo Provincial Popular es inadmisibles por parte de la Administración Central hacia nuestra provincia y por ello, desde el PP llevamos todo el año reclamando en el Congreso un Plan de Productividad Adicional 2021 para la reducción de la bolsa de exámenes prácticos del permiso de conducir y ya el pasado mes de febrero preguntamos al Gobierno por este plan, y la respuesta que obtuvimos fue “que la Dirección General de Tráfico no ha solicitado ningún plan de este tipo”.

Asimismo, mostramos nuestra disconformidad y rechazo al sistema CAPA, un método perverso y perjudicial para las autoescuelas y sus alumnos, ya que limita el número de exámenes, limita el trabajo de las autoescuelas, no atiende a la demanda real de personas que necesitan permiso de conducir para

Código seguro de verificación (CSV):

**7C90 1BF7 AF72 A5C2 BF04**



7C901BF7AF72A5C2BF04

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo PP CEBALLOS CASAS MARIA LUISA el 15/9/2021

acceder al mercado laboral o poder presentarse a una oposición, y traslada el colapso creado por la DGT a las autoescuelas

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Provincial del Partido Popular en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, somete a Pleno para su debate, y en su caso aprobación los siguientes

## ACUERDOS

**Primero.-** El Pleno de la Diputación insta al Gobierno de la Nación a la puesta en marcha de manera urgente de un Plan de Productividad Adicional 2021, para la reducción de la bolsa de exámenes prácticos del permiso de conducir.

**Segundo.-** El Pleno de la Diputación muestra su rechazo al sistema CAPA, un método perverso y perjudicial para las autoescuelas y sus alumnos, ya que limita el número de exámenes, limita el trabajo de las autoescuelas.

**Fdo. María Luisa Ceballos Casas**  
**Portavoz Grupo PP-A**

Código seguro de verificación (CSV):

**7C90 1BF7 AF72 A5C2 BF04**



7C901BF7AF72A5C2BF04

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo PP CEBALLOS CASAS MARIA LUISA el 15/9/2021